

ACUERDOS DEL DÉCIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

SESIÓN 236, CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2002.

- 236.1 Aprobación del Orden del Día, con modificaciones.
- 236.2 Integración de una Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2002-2006, con los siguientes miembros: Dr. Juan Manuel Velázquez Arcos, por parte de la División de ciencias Básicas e Ingeniería; Dr. Juan Froilán Martínez Pérez, Lic. Alejandro de la Mora Ochoa y Sr. Alonso Rufino Ojeda Hernández, por parte de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Srita. Sabrina Morfín Enríquez, por parte de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; y Sra. Carolina Rangel Mancilla, por parte del sector administrativo.
- 236.3 Aprobación de las modalidades de auscultación que llevará a cabo la Comisión mencionada anteriormente, con la finalidad de designar al Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2002- 2006.
- 236.4 El Consejo Académico tuvo por recibida la terna, integrada y presentada por el Rector de la Unidad, para la Dirección de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, periodo 2002-2006, cuyos integrantes son: Dr. Luis Ramón Mora Godínez, Ing. Juan Manuel Nuche Cabrera y Dr. Sergio Tamayo Flores-Alatorre.
- 236.5 Autorización de la prórroga presentada por la Comisión encargada de emitir las Políticas Operativas de Docencia para la Unidad Azcapotzalco, para el día 16 de agosto de 2002.
- 236.6 Designación del profesor Carlos Antonio Ulan Jiménez como asesor de la Comisión encargada de emitir las Políticas Operativas de Docencia para la Unidad Azcapotzalco.

El Consejo Académico recibió la siguiente información:

- Informes de actividades presentados por las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, relativos al segundo semestre del año 2001.
- El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería presentó la siguiente información:
 - Adecuación a los planes y programas de estudio de la Especialización, Maestría y Doctora en Ciencias e Ingeniería, consistentes en la sustitución de las uueeaa de Química Ambiental con Laboratorio por la uea de Química Ambiental.
 - Adecuación a los planes y programas de estudio de las nueve Licenciaturas de la División, consistentes en la supresión del término "nivel"

para la referencia la Tronco General, al Tronco Profesional y a las Áreas de Concentración; así como, la especificación de la modalidad SAI (Sistema de Aprendizaje Individualizado).

La entrada en vigor de dichas adecuaciones será para el trimestre Otoño de 2002.